

# NUEVAS MEDIDAS IMPUESTAS EN ANDALUCÍA

Os informamos sobre las nuevas medidas en Andalucía como consecuencia de la pandemia.



**Junta de Andalucía**  
Dirección de Comunicación

## CUADRO RESUMEN DE LAS NUEVAS MEDIDAS EN ANDALUCÍA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA

- Estas normas estarán en vigor desde el miércoles 11 hasta el lunes 23 de noviembre.
- Se revisarán cada dos semanas, salvo que la situación requiera hacerlo antes.
- En las próximas horas se ofrecerán más detalles de éstas y otras medidas.

### EN TODA ANDALUCÍA

1. Se mantiene el cierre perimetral de la comunidad autónoma hasta el lunes 23 de noviembre.
2. Se prorrogan durante el día de mañana lunes el resto de medidas adoptadas la semana pasada y que están actualmente en vigor.
3. A partir de las 00.00 del martes, se cerrarán todos los municipios de Andalucía, de forma que sólo se podrá entrar o salir de ellos con una causa justificada.
4. La limitación de movilidad nocturna, más conocida como 'toque de queda', se establece entre las 22.00 h. y las 7.00 h.
5. Los colegios e institutos seguirán abiertos en toda Andalucía. En la Universidad se impartirán las clases de

manera 'online' desde el martes.

Palacio de San Telmo. Paseo de Roma, s/n, 41071, Sevilla · [informacion@juntadeandalucia.es](mailto:informacion@juntadeandalucia.es) · 955 035 548  
[www.juntadeandalucia.es/noticias](http://www.juntadeandalucia.es/noticias)  Juntainforma  AndalucíaJunta  AndalucíaJunta  Juntainforma  Juntainforma

[p://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/junta.jpg](http://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2020/junta.jpg)

Las medidas que nos afectan son las siguientes:

1. Se mantiene el cierre perimetral de la comunidad autónoma hasta el lunes 23 de noviembre.
  2. Se prorrogan durante el día de mañana lunes el resto de medidas adoptadas la semana pasada y que están actualmente en vigor.
  3. A partir de las 00.00 h del martes, se cerrarán todos los municipios de Andalucía, de forma que sólo se podrá entrar o salir de ellos con una causa justificada.
  4. La limitación de movilidad nocturna, más conocida como “toque de queda”, se establece entre las 22.00 h y las 7.00 h.
  5. Los colegios e institutos seguirán abiertos en toda Andalucía. En la universidad se impartirán las clases de manera “online” desde el martes.
  6. A partir del martes, toda actividad no esencial deberá cerrar a las 18.00 h.
- Sabemos que son medidas duras pero necesarias para poder hacer frente a esta situación.  
¡Mucho ánimo a todos/as, juntos lo venceremos!